

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Noviembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Guillermo Antonio Cuevas Liquez</u>	CUI:	<u>2310961780101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-580-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>868-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>68324995</u>
Número de Factura:	<u>331366596</u>	Serie:	<u>8AFBFB47</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Noviembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 31,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>16/08/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>PLANIFICACION Y MODERNIZACION</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **Planificación y Modernización**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

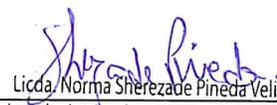
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo en la realización del informe cuatrimestral.
2. Apoye en la elaboración de Manuales.
3. Apoye en las memorias de actividades del mes de Noviembre.
4. Apoye en la elaboración de informes que me fueron asignados según la agenda de Planificación y Modernización.

Guillermo Antonio Cuevas Liquez
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Norma Sherezade Pineda Veliz
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Licda. Norma Sherezade Pineda Veliz
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Ministerio de Cultura y Deportes